



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00056-00	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	DELCIDES CÓRDOBA OSPINO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DEL ACTOR, CONTRA AUTO DEL 26 JULIO DE 2018, QUE DECLARÓ EL DESISTIMIENTO TÁCITO DEL PROCESO	3 DE AGOSTO DEL 2018 (1ª instancia)	8 DE AGOSTO DEL 2018 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA